

SIGUIENDO CORTES

# Procuraduría pide declarar nulos decretos que regulan el 'fracking'

Consideró que la técnica no es compatible con el principio de desarrollo sostenible.

- Compartir
- Comentar 1
- Guardar
- Reportar
- Portada



Uno de los reclamos de los detractores del 'fracking' apunta a que entre sus principales riesgos está la posible contaminación del agua por aditivos químicos, como fugas de metano.

Foto: Abel Cárdenas. Archivo EL TIEMPO

RELACIONADOS: CONSEJO DE ESTADO | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | MEDIO AMBIENTE | FRACKING

Por: **Justicia** | 03 de noviembre 2020, 07:30 p. m.

En sus alegatos finales dentro de una demanda contra las normas que regulan el *fracking*, la [Procuraduría General](#) le solicitó al Consejo de Estado que, por no ser compatibles con los principios de precaución y desarrollo sostenible previstos en la Constitución, declare nulos el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014.

Estos decretos "establecieron los criterios y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, entre ellos el *fracking*", y están demandados ante el Consejo de Estado, que en 2018 los suspendió provisionalmente mientras se resuelve de fondo el recurso.

### Temas relacionados

FRACKING 04:51 P. M.

**Petroleras cuestionan a Procuraduría por petición sobre 'fracking'**

FRACKING 03:18 P. M.

**Tres empresas se clasifican para hacer pilotos de 'fracking'**

FRACKING 08:38 A. M.

**Procuraduría solicitó no hacer fracking en Colombia**

El **Ministerio** Público expresó que hay evidencia científica e información sobre las múltiples aristas "de los riesgos y daños irreversibles al recurso hídrico y, en general, al medioambiente que pueda verse comprometido con la práctica de la exploración y explotación de yacimientos no convencionales".

Por lo que consideró que es claro que las normas demandadas permiten desarrollar una actividad que "puede traer graves e irreversibles consecuencias para la salud del ser humano y que causa daño a las aguas subterráneas y superficiales y, por consiguiente, los ecosistemas que dependan de estas, razón por la cual la práctica que pretende implementarse no es compatible con el principio de desarrollo sostenible previsto en la Constitución Política".

(Le sugerimos leer: [El balance de la recta final de la demanda contra el 'fracking'](#))

El **Ministerio** Público entregó sus alegatos finales sobre el tema ante la Sección Tercera del Consejo de Estado, e insistió en aplicar el principio de precaución "teniendo en cuenta que existe **peligro de daño al medioambiente, en especial, la contaminación de aguas subterráneas y superficiales**, el aumento de la actividad sísmica en los lugares donde se desarrolla la práctica, y un potencial daño a la salud del ser humano".

(Le sugerimos leer: [Pilotos de 'fracking' seguirán vigentes mientras se decide demanda](#))

La Procuraduría reiteró que **de permitirse el fracking, el daño sería irreversible**, ya que el país no cuenta con una línea base confiable de información ambiental e hidrológica, ni capacidad de monitoreo y control para ello, ni acceso a la información ambiental, geológica, geofísica, geoquímica y sísmica.

Al respecto, la Asociación Colombiana del **Petróleo** (ACP) hizo un duro pronunciamiento y dijo que hay un error de interpretación del **Ministerio** Público. "Se cita de manera equivocada el principio de precaución y el principio de desarrollo sostenible, al confundir impactos con riesgos y desconocer que lo relevante en este tipo de proyectos es el alcance del principio de prevención, que permite el manejo de los impactos a través de lo dispuesto en las licencias ambientales", dijo la ACP.

En todo caso, junto con el pronunciamiento de la Procuraduría, el Consejo de Estado deberá considerar el de los demandantes y las entidades demandadas, como el **Ministerio** de Minas, para tomar su decisión, que se estaría produciendo en los próximos meses.

### Otras noticias del día de la sección Justicia

- [Armada Nacional participa en operación Unitas en Ecuador](#)

- [Oficial desaparecido en Guaviare estaría en poder de 'Gentil Duarte'](#)

JUSTICIA

En Twitter: [@JusticiaET](#)

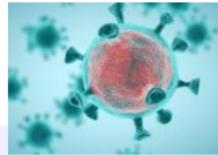


### DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

## Descubre noticias para ti



GENTE 2020-11-03

¿Por qué el coronavirus se propaga ahora con tanta velocidad?



BOGOTÁ 2020-11-03

Viva Air explicó que pasajero retirado de vuelo no era de la calle



SALUD 2020-11-03

¿Qué tiene Diego Maradona y cómo será su cirugía y su pronóstico?



MÁS CONTENIDO

NOVIEMBRE 03 DE 2020  
Tolima: grande en todo lo que se propone

## Empodera tu conocimiento

PANDEMIA 07:36 P. M.

**Las claves por las que covid-19 golpea más a economía de Latinoamérica**

HORACIO SERPA 07:13 P. M.

**'Un liberal de racamandaca y un hombre jugado por la paz'**

HORACIO SERPA 07:00 P. M.

**'Gracias por tu vida, papá'**

FARC 06:16 P. M.

**Ex-Farc se toman la Plaza de Bolívar para pedir por la vida**

## Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

COLOMBIA HUMANA 07:17 P. M.

**Capturan a presunto implicado en muerte de gerente de campaña de Petro**

La Fiscalía también reportó la captura de un supuesto sospechoso de un ...



SANTANDER 06:47 P. M.

**Mujer intentó apuñalar a niña de 14 años y luego la atacó con ácido**



JACKELINE RENTERÍA 06:44 P. M.

**Asaltan a la medallista olímpica Jackeline Rentería en Cali**



MANIZALES 06:56 P. M.

**El panorama y la alerta naranja en Manizales por la alta ocupación UCI**

Dos de los hospitales más importantes de la capital caldense ya están ...



VALLE DE CAUCA 06:43 P. M.

**436 casos de covid-19 en el Valle este martes; 19 decesos**



## Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



## Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

